



Registro Público de Panamá

164
2470
4794

REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *

Firmado por: LILIVA RUIZ HERRERA
Fecha: 2015.02.02 17:55:56 -05:00
Motivo: Finalización de Trámite
Localización: Panamá, Panamá

06 02 15

2002.00
P.B. 1128

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

FINALIZADO EL TRÁMITE SOLICITADO CON EL NÚMERO DE ENTRADA 37690/2015 (0) PRESENTADO EN ESTE REGISTRO EL DÍA 27/01/2015 A LAS 06:08 PM

DUEÑO DEL DOCUMENTO

KAM FINANCIAL GROUP, S.A.

DOCUMENTO/S PRESENTADO/S

ESCRITURA PÚBLICA NO. 885

AUTORIZANTE: NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR NO.4

FECHA: 16/01/2015

NÚMERO DE EJEMPLARES: 1

DOCUMENTO/S DE PAGO APORTADO/S

DOCUMENTO DE PAGO CON TARJETA 243287

IMPORTE NOVENTA BALBOAS (B/. 90.00)

FECHA DE PAGO 27/01/2015

ASIENTO/S ELECTRÓNICO/S PRACTICADOS (EN LA FINCA O FICHA)

(MERCANTIL) FOLIO Nº 532932 (S) ASIENTO Nº 1 MIGRACIÓN A FOLIO ELECTRÓNICO

FIRMADO POR FRANCISCO MELENDEZ MORENO

FECHA DE INSCRIPCIÓN: LUNES, 02 DE FEBRERO DE 2015 (09:33 AM)

(MERCANTIL) FOLIO Nº 532932 (S) ASIENTO Nº 2 CAMBIO DE DIRECTORES O DIGNATARIOS DE SOCIEDAD O FUNDACIÓN

FIRMADO POR LILIVA RUIZ HERRERA

FECHA DE INSCRIPCIÓN: LUNES, 02 DE FEBRERO DE 2015 (05:55 PM)

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por LILIVA RUIZ HERRERA.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 de octubre 1961

1 Pais PANAMÁ.

El presente documento público

2 ha sido firmado por Liliva Ruiz Herrera

3 quien actúa en calidad Representante

4 y esta revestido del sello/timbre de 7707

CERTIFICADO

05 FEB 2015

5 EN Panamá _____ 5 de _____

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número _____

9 Sello/timbre

10 Firmar

Concedido



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento



Registro Público de Panamá

Firmado por: OLGA SADALIA PEREZ MOLINAR

Fecha: 2015.02.02 09:17:45 -05:00

Motivo: Calificación de Trámite

Localización: Panamá, Panamá

AUTO DE CALIFICACIÓN FAVORABLE

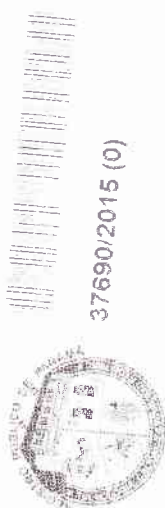
Calificado favorablemente el documento presentando por FATIMA DIAZ bajo el número P-37690/2015 (0) de fecha 27/01/2015 06:08:38 PM, resulta procedente la inscripción / anotación pertinente, en virtud de haberse analizado la documentación aportada, cotejada con los antecedentes de este Registro Público y comprobado que la misma cumple con los requisitos de forma y fondo que regulan la materia.

El número de escritura 885 del notario Natividad Quirós Aguilar ya ha sido presentada en la entrada 25576/2015 (0).

Existe otra entrada en la que se usa la misma escritura con número 885: 14957/2015 (0)



25576/2015 (0)



37690/2015 (0)

27/01/2015 06:38:38 PM

Registro Público de Panamá



ICA DE PANAMÁ
INCIA DE PANAMÁ

NOTARÍA CUARTA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Licdo. Natividad Quirós Aguilar

NOTARIO PÚBLICO CUARTO

Teléfonos: 264-3585
264-8927
Fax: 264-8047

OBARRIO
AVE. SAMUEL LEWIS
EDIF. OLIVELLA, PLANTA ALTA

COPIA
ESCRITURA No. 885 DE 16 DE enero DE 20 15

POR LA CUAL: se protocoliza Acta de Reunión de la Junta General de Accionistas de la sociedad KAM FINANCIAL GROUP, S.A.-----



4810
20 01 15
P.B. 1128

€008.00

NOTARIA CUARTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO (885)-----

Por la cual se protocoliza Acta de Reunión de la Junta General de Accionistas de la sociedad KAM FINANCIAL GROUP, S.A.-----

-----Panamá, 16 de enero de 2015-----

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República de Panamá y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los dieciséis (16) días del mes de enero del año dos mil quince (2015), ante mí, LICENCIADO NATIVIDAD QUIRÓS AGUILLAR, NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CIRCUITO DE PANAMÁ, con cédula de identidad personal número dos - ciento seis - mil setecientos noventa (2-106-1790), compareció personalmente MICHELLE ARANGO, mujer, panameña, mayor de edad, casada, abogada en ejercicio, vecina de esta ciudad, portadora de la cédula de identidad personal número ocho - setecientos ochenta y seis - trescientos cincuenta (8-786-350), actuando en su condición de socia de la firma de abogados ESTUDIO JURÍDICO Y DE ADMINISTRACIÓN, sociedad civil inscrita en el Registro Público a la Ficha uno seis tres cuatro tres (16343), Sigla C, Documento nueve seis ocho cinco cuatro (96854) de la Sección de Mercantil del Registro Público, autorizados para este acto por KAM FINANCIAL GROUP, S.A., sociedad anónima debidamente constituida bajo las leyes de la República de Panamá, inscrita a la Ficha cinco tres dos nueve tres dos (532932), Documento nueve ocho cuatro ocho uno siete (984817) de la Sección de Mercantil del Registro Público, y me entregó para su protocolización y al efecto protocolizo, Acta de Reunión de la Junta General de Accionistas de la sociedad, celebrada el día veintinueve (29) de diciembre del año dos mil catorce (2014).---

Advertí a la compareciente que una copia de esta Escritura debe registrarse; y leída como le fue en presencia de los testigos instrumentales BLAS BELUCHE, con cédula de identidad personal

número ocho - setecientos veintitrés - ochocientos ochenta y nueve (8-723-889) y JUAN SOLÍS, con cédula de identidad personal número ocho - cuatrocientos treinta y ocho - ciento cuarenta y tres (8-438-143), mayores de edad y vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos para constancia con los testigos ante mí, el Notario, que doy fe.----

ESTA ESCRITURA EN EL PROTOCOLO DEL PRESENTE AÑO LLEVA EL NÚMERO OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO---(885)-----

(Fdo.)---MICHELLE ARANGO---BLAS BELUCHE---JUAN SOLÍS---NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR - NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CIRCUITO DE PANAMÁ---

-----KAM FINANCIAL GROUP, S.A.-----

-----Acta de Reunión de la Junta General de Accionistas-----

En la ciudad de Panamá, República de Panamá, siendo las tres de la tarde (3:00 p.m.) del día veintinueve (29) de diciembre de dos mil catorce (2014), se celebró, previa renuncia a la convocatoria, una reunión de la Junta General de Accionistas de KAM FINANCIAL GROUP, S.A., sociedad anónima debidamente constituida bajo las leyes de la República de Panamá, inscrita a la Ficha cinco tres dos nueve tres dos (532932), Documento nueve ocho cuatro ocho uno siete (984817) de la Sección de Mercantil del Registro Público.-----

Estuvieron presentes o debidamente representadas en la reunión, la totalidad de las acciones de la sociedad, emitidas y en circulación, con derecho a voz y voto, constituyéndose así el quórum reglamentario.-----

En ausencia de los titulares, fue designada como Presidenta Ad-Hoc y Secretaria Ad-Hoc, la señora FÁTIMA DÍAZ, quien aceptó tales cargos y levantó el acta correspondiente.-----



=008.00

27 01 15

P.B. 1128

NOTARIA CUARTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

La Presidenta Ad-Hoc declaró abierta la sesión y manifestó que el objeto de la misma era considerar y resolver sobre los siguientes asuntos: (i) Nombrar nuevos Directores y Dignatarios de la sociedad; (ii) actualizar el domicilio social; y (iii) nombrar nuevo Agente Residente de la sociedad.-----

Después de una amplia discusión sobre los asuntos, fueron aprobadas por unanimidad las siguientes resoluciones:-----

-----SE RESUELVE:-----

PRIMERO: Nombrar, como en efecto se nombran, como nuevos DIRECTORES y DIGNATARIOS de KAM FINACIAL GROUP, S.A., para que entren en funciones a partir del cierre de la presente reunión, a las siguientes personas:-----

NOMBRES:-----CARGOS:-----

ENRIQUE XAVIER MENOSCAL VERA----DIRECTOR-PRESIDENTE-SECRETARIO-

JOSÉ LEONARDO VERA-----DIRECTOR - TESORERO---

RUBÉN VERA-----DIRECTOR-----

SEGUNDO: Actualizar, como en efecto se actualiza, el domicilio social de KAM FINANCIAL GROUP, S.A. y de sus directores - dignatarios, que en adelante es el siguiente:-----

Urbanización Villa Club, Etapa Júpiter, Manzana diez (10), Villa ocho (8), Daule, República del Ecuador.-----

TERCERO: Nombrar, como en efecto se nombra, como nuevo Agente Residente de la sociedad, a la firma de abogados ESTUDIO JURÍDICO Y DE ADMINISTRACIÓN, con oficinas ubicadas en Urbanización Coco del Mar, Avenida tres M (3M) Sur, Casa número once (11), Corregimiento de San Francisco, Ciudad de Panamá, República de Panamá, quienes aceptan expresamente dicha designación. El Agente Residente de ninguna forma es, ni se hace responsable por las actividades de la sociedad, así como tampoco por las actividades de los Directores, Dignatarios, ni por los

resultados y/o efectos de los actos, negocios, asuntos, operaciones y demás hechos y actos que ejecute o mande a ejecutar y/o realice la sociedad, ya sea a través de personas autorizadas o por interpuesta persona; ni tampoco es responsable por las acciones civiles, penales, laborales, fiscales y de cualquiera otra índole o naturaleza que ejecuten contra la referida sociedad, particulares o instituciones privadas y/o públicas por actos cometidos por la sociedad (ya sea a través de personas autorizadas o por interpuesta persona) en el giro de sus negocios.-----SE RESUELVE ADEMÁS:-----

Autorizar, como por este medio se autoriza, a la firma de abogados ESTUDIO JURÍDICO Y DE ADMINISTRACIÓN, en su condición de nuevo Agente Residente de la sociedad, para que comparezcan ante Notario Público de su elección, protocolicen e inscriban la presente Acta en el Registro Público.-----

No habiendo más asuntos que discutir, la Presidenta Ad-Hoc declaró clausurada la reunión, siendo las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del mismo día.-----

(Fdo.)---FÁTIMA DÍAZ-PRESIDENTA AD-HOC Y SECRETARIA AD-HOC-----

Quien suscribe, FÁTIMA DÍAZ, en su carácter de SECRETARIA AD-HOC, certifica que la presente Acta es fiel copia de su original.----- (Fdo.)---FÁTIMA DÍAZ - SECRETARIA AD-HOC-----

MINUTA REFRENDADA POR: ESTUDIO JURÍDICO Y DE ADMINISTRACIÓN -

Fdo. Ilegible - Lic. Michelle Arango - Cédula 8-786-350 / Idoneidad 10792----Concuerda con su original esta copia que expido, sello y firmo en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los quince (15) días del mes de enero del año dos mil quince (2015).-----


Notario Público Cuarta

